

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"CAPSULA PRODUCCIONES CIA. LTDA." REALIZAD EL DIA MIÉRCOLES 24 DE ENERO
DEL 2.018**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día, miércoles veinte y cuatro de enero del dos mil dieciocho a las 11H00, en las oficinas de la Compañía, concurren los siguientes accionistas de la compañía, por sus propios y personales derechos, concurrencia que representa el cien por ciento del capital pagado de la Compañía.

Los comparecientes deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, de acuerdo con lo que dispone el estatuto social y la Ley de Compañías.

El Presidente de esta Junta, Señor Flores Flores Libni Salomón, dispone en primer término que la Señora Viviana Alexandra Rivera Jarrín, actúe como Secretaria de esta Junta y que por tanto constate el quorum de asistencia,

La concurrencia verificada representa el valor de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, que constituye el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía.

Los socios concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, para tratar como puntos del orden del día lo siguiente:

- 1) Lectura del Informe de Gerente General
- 2) Lectura de los Estados Financieros.
- 3) Informe de Comisario.

DESARROLLO DE LA JUNTA:

1.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017, INFORME DEL GERENTE GENERAL

Toma la palabra el señor Flores Flores Libni Salomón y manifiesta que en virtud de las disposiciones respectivas para presentar los balances del año 2017, se requiere la autorización de la Junta para que el Gerente General Señor Flores Meneses Felipe Daniel proceda con la lectura y entrega de los mismos, en el informe se detalla la compra y venta de equipos en el primer trimestre del año, así como también manifiesta

que la Compañía no presente más movimientos económicos en el resto del año y que se espera que para el 2018 se activen los servicios comerciales,

De la misma manera se da paso a la lectura del Informe de Comisario el mismo que detalla paso a paso como realizó su valoración de la Compañía en este periodo 2017, y recalca que la compañía ha cumplido sus reportes periódicos a los diferentes organismos de control y que a la fecha de cierre no se verifican atrasos ni multas de ninguna índole.

Por unanimidad se resuelve aprobar los estados financieros, informe del gerente general y el Informe de Comisario por el periodo 2017.

Siendo las 12H00, el Señor Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión a las 12H30, por secretaria se lee el contenido de esta acta, documento que es aprobado por unanimidad, en todas sus partes. Por no haber otro asunto que tratar, el Señor Presidente declara terminada esta Junta a las 12H55, firmando para constancia las autoridades de la Compañía, en cumplimiento de lo que dispone la Ley, que ha amparado esta Junta.

Flores Flores Librí Salomón
Presidente

Flores Meneses Felipe Daniel
Gerente General

Certifico que este documento es de igual texto que el original.

Viviana Alexandra Rivera Jarrín - Secretaria